



DECRETO 25/2016
Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2016

Visto que la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2015, estimó la solicitud realizada por Don José Martínez Pardo de acogerse a la jubilación parcial anticipada, así como acordó iniciar los trámites legales que fueran necesarios para la ejecución de la misma y se solicitó redactar las bases para seleccionar al trabajador municipal relevista.

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de febrero de 2016, se aprobaron las Bases específicas por las que se regirá la provisión, mediante sistema de concurso – oposición libre, de un Oficial de 1ª Albañil mediante contrato de relevo, sujeto a jubilación parcial de Don José Martínez Pardo y asimismo se convocó el proceso selectivo para llevar a efecto la mencionada contratación.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los criterios establecidos en la base sexta de las que rigen el procedimiento,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que figura como anexo a esta resolución. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **10 DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la misma, para subsanación de defectos.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios Y página web del Ayuntamiento.

En Ayora, a 16 de marzo de 2016.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Firmado digitalmente por JOSE VICENTE|ANAYA|ROIG
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=JOSE VICENTE|ANAYA|ROIG,
serialNumber=73547643Z,
givenName=JOSE VICENTE,
sn=ANAYA ROIG, ou=Ciudadanos,
o=ACCV, c=ES
Fecha: 2016.03.16 10:33:37 +01'00'



Ante mí,
La Secretaria - Interventora

Fdo.: Mª Carmen Guillot Valls

